RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA**, 11 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 44115/26 caratulado: *"GUERRA, Elisabeth S/ Proyecto: Requiem de Gabriel Fauré, concierto de estudiantes. Proyecto de vinculación intercátedras FAD, UNLaR y Coro de la Facultad de Ciencias Médicas"*.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de acción de nacionalización denominada *"Requiem de Gabriel Fauré, concierto de estudiantes"*, fue desarrollada en forma conjunta entre cátedras de las Carreras Musicales de la Facultad de Artes y Diseño, la cátedra Práctica Orquestal de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) y el Coro de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

Que dicha actividad consiste en un proceso formativo que inicia con la audición de estudiantes de Canto para cubrir las partes solistas de soprano y barítono; continúa con una clase de introducción a la dirección orquestal destinada a los estudiantes de Dirección Coral participantes, y culmina con la realización de un concierto público y gratuito en la Sala Roja de la Nave Universitaria UNCuyo.

Que la Dirección de Carreras Musicales emitió una opinión favorable, informando que iniciativa contribuye de manera directa al fortalecimiento de las competencias transversales y específicas consignadas en los programas académicos de las Carreras de Música de nuestra unidad académica, por cuanto permite a los estudiantes de Dirección Coral experimentar la práctica real de concertación, lectura de partitura general y conducción gestual frente a un orgánico completo compuesto por orquesta, coro y solistas, superando así las limitaciones de la formación individual o con piano.

Que se cuenta con el informe favorable del Vicedecanato y de la Secretaría Académica de esta facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad de internacionalización e intercambio académico desarrollada en forma conjunta entre cátedras de las Carreras Musicales de la Facultad de Artes y Diseño, la cátedra Práctica Orquestal de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) y el Coro de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, la cual se lleva a cabo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 749

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO ÚNICO

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y NACIONALIZACIÓN EN LA FAD (PPIN-FAD)

Etapa 2: carreras de grado. Res. 35/26-CD

Propuesta de acción de nacionalización

1. Denominación

Requiem de Gabriel Fauré - Concierto de estudiantes FAD: vinculación entre cátedras de la Facultad de Artes y Diseño (UNCuyo) y de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) para una producción sinfónico-coral interpretada por estudiantes.

2. Instituciones, cátedras y personas participantes

La acción articula cátedras de dos universidades nacionales y suma un coro de otra Unidad Académica de la UNCuyo. Desde la FAD intervienen cuatro cátedras de las carreras de Música; desde la UNLaR, la cátedra Práctica Orquestal.

Institución Cátedra o grupo Docente o responsable

FAD, UNCuyo Dirección Coral y Canto Coral Prof. Elisabeth GUERRA (responsable) y Prof. Liliana SÁNCHEZ FAD, UNCuyo Canto Prof. Jimena SEMIZ FAD, UNCuyo Práctica Orquestal Prof. Alicia POUZO Universidad Nacional de La Rioja

Práctica Orquestal Prof. Lucas Ramallo, docente titular Facultad de Ciencias Médicas, UNCuyo

Coro de la Facultad Guadalupe RIZZI, estudiante de Dirección Coral de la FAD

Coordinación institucional: Vicedecanato de la FAD, en articulación con la Secretaría Académica y la Secretaría de Relaciones Institucionales, según el artículo 1° de la Res. 35/26-CD.

3. Antecedentes

La Etapa 2, aprobada por Res. 35/26-CD, extiende el programa a las carreras de grado y reconoce que diversas cátedras ya realizan intercambios con instituciones nacionales e internacionales sin que quede registro institucional de ello. El Eje 2 de esa resolución considera acciones de nacionalización a las que se promueven con otras casas de altos estudios del país para el intercambio con colegas o con cátedras de otras universidades, y menciona entre sus formas posibles los trabajos en común.

La presente propuesta encuadra en esa definición. Se trata de un trabajo en común entre la cátedra Práctica Orquestal de la UNLaR y cuatro cátedras de la FAD, organizado alrededor de la preparación y el concierto del Requiem op. 48 de Gabriel Fauré. La misma actividad se presenta en paralelo ante la Secretaría de Extensión y Articulación Social como proyecto de extensión, según la Ord. 3/25-CD.

4. Fundamentación

La Res. 35/26-CD define la nacionalización como una vía para proyectar las capacidades de la universidad y ampliar su ámbito de actuación mediante el intercambio con cátedras de otras instituciones del país. En la formación musical ese intercambio tiene una forma concreta: tocar y cantar juntos. Una obra sinfónico-coral necesita más intérpretes de los que una cátedra reúne por sí sola, y el concierto obliga a que el trabajo de cada parte se ajuste al de las demás. Por eso el vínculo que se propone entre la FAD y la UNLaR consiste en realizar juntas una obra completa.

La propuesta pone en juego dos niveles de vinculación intercátedras que se refuerzan entre sí. En el interior de la FAD, Canto aporta los/las solistas, que se seleccionan por audición; Dirección Coral aporta a los/las estudiantes de 2° a 5° año que dirigen; Canto Coral aporta el coro; Práctica Orquestal aporta la orquesta. Entre universidades, las dos cátedras de Práctica Orquestal, que tienen el mismo nombre y objetivos formativos comparables. Esa forma de trabajo entre cátedras homólogas se acerca a la lógica de las cátedras espejo que el Eje 4 del programa propone a mediano plazo, aunque aquí se resuelve en una producción artística presencial.

Para los/las estudiantes, la experiencia tiene consecuencias formativas directas. Los/las instrumentistas de la UNLaR tocan con un coro y con solistas en una sala de concierto y bajo la dirección de estudiantes de otra universidad. Los/las estudiantes de Dirección Coral de la FAD enfrentan una orquesta integrada en parte por músicos/as que no conocen, lo que exige claridad gestual y una planificación del ensayo más rigurosa que la que demanda un grupo habitual. Los/las coreutas y solistas, por su parte, trabajan con un orgánico instrumental real y no con una reducción para piano.

La Res. 35/26-CD vincula las acciones de nacionalización con la democratización de la educación superior y con el ODS 4 (educación de calidad). En esta propuesta esa vinculación se traduce en dos hechos. Estudiantes de una universidad de otra provincia acceden a una experiencia de producción que su cátedra difícilmente podría montar en soledad, y el resultado se ofrece como concierto público y gratuito en la Sala Roja de la Nave Universitaria UNCuyo, interpretado en su totalidad por estudiantes. Mendoza y La Rioja integran la Región del Nuevo Cuyo, de modo que la acción también aporta a la cooperación académica dentro de un mismo espacio regional.

Resol. Nº 749

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Finalmente, la Res. 35/26-CD señala que la institucionalización de estas acciones es relevante para los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras ante la CONEAU. El registro de esta experiencia en los programas de las asignaturas involucradas y en el Registro de Actividades de Internacionalización y Nacionalización de la FAD (Res. 741/25) deja constancia de una práctica que, de otro modo, quedaría solo en la memoria de quienes participaron.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Desarrollar una acción de nacionalización entre la FAD (UNCuyo) y la Universidad Nacional de La Rioja basada en el trabajo conjunto de cátedras de ambas instituciones, que culmine en la interpretación pública del Requiem op. 48 de Gabriel Fauré a cargo de estudiantes.

5.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos retoman los incisos a, b y e del punto 5.2 de la Res. 35/26-CD.

- Articular el trabajo de la cátedra Práctica Orquestal de la UNLaR con las cátedras Canto, Dirección Coral, Canto Coral y Práctica Orquestal de la FAD en una producción artística común.
- Registrar la acción en los programas de las asignaturas participantes y en el Registro de Actividades de Internacionalización y Nacionalización de la FAD.
- Formalizar la participación del docente de la UNLaR como docente invitado en las instancias académicas del proyecto.
- Iniciar las gestiones para un convenio específico entre la FAD y la UNLaR que dé marco a acciones conjuntas futuras entre las cátedras.
- Ofrecer a estudiantes de ambas universidades una experiencia de práctica sinfónico-coral con dirección a cargo de estudiantes.

6. Encuadre en los ejes del programa y acciones

Eje 2. Apertura a la internacionalización y nacionalización en carreras de grado

La acción corresponde a la categoría de trabajo en común con cátedras de otra universidad nacional que el Eje 2 describe. Se prevé registrar la experiencia en los programas de Dirección Coral, Canto Coral, Canto y Práctica Orquestal, y formalizar la participación del Prof. Lucas Ramallo como docente invitado.

Eje 3. Institucionalización

La acción es una actividad académica coorganizada por dos universidades. Se solicitará a la Secretaría de Relaciones Institucionales que verifique la existencia de un convenio marco UNCuyo-UNLaR y, según el resultado, que inicie la gestión de un convenio marco o de un convenio específico entre facultades.

Eje 4. Complementariedad (proyección)

La experiencia puede servir como base para una cátedra espejo de Práctica Orquestal entre ambas universidades en ciclos lectivos próximos. Esta proyección no forma parte de los compromisos de la presente propuesta.

Actividades

Audición de solistas. Estudiantes de Canto de la FAD se presentan para las partes de soprano y barítono.
Clase de introducción a la dirección orquestal para los/las estudiantes de Dirección Coral participantes, como práctica formativa previa a los ensayos con orquesta a cargo de Prof. Alicia POUZO
Ensayos parciales en cada sede. El coro de Canto Coral, dirigido por estudiantes de Dirección Coral de 2° a 5° año, y el Coro de la Facultad de Ciencias Médicas preparan la obra en Mendoza. Las cátedras de Práctica Orquestal la preparan en Mendoza y en La Rioja.
Ensayos totales en Mendoza con coro, solistas y orquestas de ambas universidades, dirigidos por los/las estudiantes de Dirección Coral y acompañados por los/las docentes.
Concierto público y gratuito, jueves 26 de noviembre de 2026, Sala Roja de la Nave Universitaria UNCuyo.

Modalidad

Los ensayos totales y el concierto son presenciales en Mendoza.

7. Beneficiarios/as e impacto

Estudiantes de las cátedras Canto, Dirección Coral, Canto Coral y Práctica Orquestal de la FAD; estudiantes de Práctica Orquestal de la UNLaR; integrantes del Coro de la Facultad de Ciencias Médicas; docentes de ambas universidades; público asistente al concierto.
Se espera que la acción deje un vínculo de trabajo estable entre las cátedras de Práctica Orquestal de ambas universidades, un antecedente documentado de nacionalización en las carreras de grado de Música de la FAD y una experiencia de dirección con orquesta para los/las estudiantes de Dirección Coral que de otro modo no tendrían durante la carrera.

Resol. Nº 749

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

8. Cronograma

Período Actividad Sede
Semana del 26 de octubre Encuentro virtual de coordinación entre cátedras de Práctica Orquestal. Audición de solistas Virtual / FAD
Semana del 2 de noviembre
Clase de introducción a la dirección orquestal FAD
2 al 20 de noviembre Ensayos parciales de coro y de orquesta FAD, Facultad de Ciencias Médicas y UNLaR
23 al 25 de noviembre Ensayos totales con la delegación de la UNLaR FAD
Jueves 26 de noviembre de 2026
Ensayo general y concierto público Sala Roja, Nave Universitaria UNCuyo
Diciembre de 2026 Informe final, registro en programas de asignaturas y en el Registro Res. 741/25 FAD

9. Evaluación y seguimiento

La responsable elevará al Vicedecanato un informe final con la descripción de lo realizado, las dificultades encontradas y las propuestas de continuidad. En línea con los indicadores que fija el punto 9 de la Res. 35/26-CD, el informe consignará:

- cantidad de estudiantes participantes por universidad y por cátedra;
- cantidad de docentes de cada institución que intervinieron;
- estado de la gestión del convenio (inexistente, en trámite o firmado);
- registro de la acción en los programas de las asignaturas y en el Registro de Actividades de Internacionalización y Nacionalización;
- resultados de una encuesta breve a estudiantes participantes de ambas universidades sobre la experiencia formativa.

10. Recursos y financiamiento

La actividad es gratuita para participantes y público. Los recursos materiales y de difusión son los detallados en la planilla de presupuesto del proyecto de extensión presentado según la Ord. 3/25-CD. La UNLaR autogestiona el traslado de su delegación y el alojamiento. No se solicitan fondos a la FAD en el marco de este programa.

11. Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS principal: 4, Educación de calidad, metas 4.3 y 4.7. ODS complementario: 17, Alianzas para lograr los objetivos, por la cooperación entre dos universidades nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 749

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO